

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

45985 ZARAGOZA

Doña Tomasa Hernández Martín, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil 1 de Zaragoza,

Anuncia:

En el concurso 0000192/2015 F1 referente al deudor Goodday Solutions, S.L., CIF B99325532, por auto de fecha 01-12-2020 frente al que no cabe recurso, se ha acordado:

- 1.-Conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa.
- 2.-Cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición.
- 3.-Aprobación de la rendición de cuentas.
- 4.-Cierre de la hoja de inscripción en el Registro Mercantil.

Zaragoza, 1 de diciembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Tomasa Hernández Martín.

ID: A200061257-1